

ta o de la entidad cesionaria en el siguiente domicilio: Elorrio (Vizcaya), barrio San Agustín, sin número.

Elorrio (Vizcaya), 6 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios.—6.989.

### **CECOIMPORT 2046, SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad unipersonal)**

*Anuncio de disolución sin liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de enero de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, sin liquidación, mediante la transmisión y cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a favor de su único socio, la entidad «Centros Comerciales Ceco, Sociedad Anónima», con domicilio social en Elorrio (Vizcaya), barrio de San Agustín, sin número, con CIF A-48231351, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-733 de la Sección General de Sociedades, folio 40, hoja número BI-5558-A, entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y del Pasivo a título de sucesión universal.

Igualmente, se hace constar que los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria podrán oponerse a la disolución sin liquidación y cesión global de Activos y Pasivos en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de disolución.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados estará a disposición de los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria en el siguiente domicilio: Elorrio (Vizcaya), barrio San Agustín, sin número.

Elorrio (Vizcaya), 6 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios.—6.995.

### **CECOIMPORT 2047, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal)**

*Anuncio de disolución sin liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de enero de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, sin liquidación, mediante la transmisión y cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a favor de su único socio, la entidad «Centros Comerciales Ceco, Sociedad Anónima», con domicilio social en Elorrio (Vizcaya), barrio de San Agustín, sin número, con CIF A-48231351, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-733 de la Sección General de Sociedades, folio 40, hoja número BI-5558-A, entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y del Pasivo a título de sucesión universal.

Igualmente, se hace constar que los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria podrán oponerse a la disolución sin liquidación y cesión global de Activos y Pasivos en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de disolución.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados estará a disposición de los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria en el siguiente domicilio: Elorrio (Vizcaya), barrio San Agustín, sin número.

Elorrio (Vizcaya), 6 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios.—6.997.

### **CECOIMPORT 2048, SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad unipersonal)**

*Anuncio de disolución sin liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público, que la Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de enero de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad sin liquidación, mediante la transmisión y cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a favor de su único socio, la entidad «Centros Comerciales Ceco, Sociedad Anónima», con domicilio social en Elorrio (Vizcaya), barrio de San Agustín, sin número, con CIF A-48231351, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-733, de la Sección General de Sociedades, folio 40, hoja número BI-5558-A, entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y del Pasivo a título de sucesión universal.

Igualmente, se hace constar que los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria podrán oponerse a la disolución sin liquidación y cesión global de Activos y Pasivos en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de disolución.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados estará a disposición de los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria en el siguiente domicilio: Elorrio (Vizcaya), barrio San Agustín, sin número.

Elorrio (Vizcaya), 6 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios.—7.000.

### **CECOIMPORT 2049, SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad unipersonal)**

*Anuncio de disolución sin liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público, que la Junta general ordinaria, extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de enero de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad sin liquidación, mediante la transmisión y cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a favor de su único socio, la entidad «Centros Comerciales Ceco, Sociedad Anónima», con domicilio social en Elorrio (Vizcaya), barrio de San Agustín, sin número, con CIF A-48231351, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-733, de la Sección General de Sociedades, folio 40, hoja número BI-5558-A, entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y del Pasivo a título de sucesión universal.

Igualmente, se hace constar que los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria podrán oponerse a la disolución sin liquidación y cesión global de Activos y Pasivos en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de disolución.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados estará a disposición de los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria en el siguiente domicilio: Elorrio (Vizcaya), barrio San Agustín, sin número.

Elorrio (Vizcaya), 6 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios.—7.007.

### **CECOIMPORT 2050, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal)**

*Anuncio de disolución sin liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa mercantil vigente, se hace público, que la Junta gene-

ral ordinaria, extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de enero de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad sin liquidación, mediante la transmisión y cesión global de la totalidad de su Activo y Pasivo a favor de su único socio, la entidad «Centros Comerciales Ceco, Sociedad Anónima», con domicilio social en Elorrio (Vizcaya), barrio de San Agustín, sin número, con CIF A-48231351, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-733, de la Sección General de Sociedades, folio 40, hoja número BI-5558-A, entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del Activo y del Pasivo a título de sucesión universal.

Igualmente, se hace constar que los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria podrán oponerse a la disolución sin liquidación y cesión global de Activos y Pasivos en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión de sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de disolución.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados estará a disposición de los acreedores de la sociedad disuelta o de la entidad cesionaria en el siguiente domicilio: Elorrio (Vizcaya), barrio San Agustín, sin número.

Elorrio (Vizcaya), 6 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios.—7.010.

### **CEMENTOS Y LOGÍSTICA NIVARIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, en sesión de 8 de enero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, rambla General Franco, número 155, primero, de Santa Cruz de Tenerife, el día 8 de marzo de 2001, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, con cargo a reservas voluntarias, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Elevación del capital social hasta mil millones de pesetas, mediante la creación de nuevas acciones nominativas y aportación dineraria, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Todos los accionistas tendrán derecho a solicitar los documentos que han de ser examinados por la Junta, el informe elaborado por los Administradores y el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.802.

### **CENTER CHAPLIN, S. A.**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2000, acordó la disolución y liquidación de la compañía aprobando el siguiente Balance final de liquidación (en pesetas):

	Pesetas
Activo:	
Ctas. ctes. con socios y administradores .....	13.950.000
Tesorería .....	4.517.189

	Pesetas
Efectos pendientes de negocios .....	1.251.000
Deudores .....	288.095
<hr/>	
Total Activo .....	20.006.284
Pasivo:	
Capital .....	62.549.489
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-42.389.475
Pérdida del ejercicio .....	-2.757.014
Hacienda pública acreedora IVA e IRPF, 4. <sup>a</sup> trim. ....	334.044
Provisión para gastos de liquidación. ....	2.269.240
<hr/>	
Total Pasivo .....	20.006.284

Palma de Mallorca, 28 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—7.148.

### CENTRALES Y RECURSOS HIDRÁULICOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 5 de diciembre del 2000, en el domicilio social se acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la Sociedad, quedando fijado en 10.000.000 de pesetas, por amortización con cargo a los fondos societarios de 3.400 acciones de la siguiente numeración: Números 1 a 1.233 ambos inclusive, 1.267 a 1.833 ambos inclusive, 2.001 a 2.467 ambos inclusive y 2.935 a 4.067 ambos inclusive, y por su valor nominal.

La finalidad de la reducción tiene por objeto la devolución de las aportaciones.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—7.322.

### CLOTNORT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en Barcelona, calle Balmes, número 150, entresuelo cuarta, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Fijar la cantidad fija que percibirá el Administrador único de la sociedad durante el ejercicio de 2001.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 9 de febrero de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—6.943.

### CODEIN, S. A.

Se convoca a los accionistas de la misma a la celebración de la Junta general extraordinaria, el próximo día 15 de marzo, a las diecisiete horas, en Fuenlabrada (Madrid), calle Batalla de Brunete, número 6, en primera convocatoria, y el siguiente día 16, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad anónima «Codein» en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aprobación de Balance general de la sociedad al día anterior a la celebración de esta Junta.

Tercero.—Reelección de cargos de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, teniendo los mismos derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Se comunica a los accionistas que se prevé la celebración de dicha Junta en segunda convocatoria.

Fuenlabrada, 7 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Sánchez González.—7.373. y 3.<sup>a</sup> 19-2-2001

### COGENERACIÓN EL PORTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 16 de enero de 2001, acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja social .....	0
<hr/>	
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Aportación socios compensar pérdidas .....	107.914.991
Pérdidas y ganancias .....	-117.914.991
<hr/>	
Total Pasivo .....	0

León, 22 de enero de 2001.—La Liquidadora, Mari Cruz León Fernández.—7.280.

### COMERCIAL C-88, S. A.

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

La Administración de la compañía convoca a los socios para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Beethoven, 15, 4.<sup>o</sup>, 2.<sup>a</sup>, de Barcelona, el día 12 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar.

Barcelona, 6 de febrero de 2001.—Un Administrador solidario.—7.208.

### COMERCIAL INFORMÁTICA TOLEDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

#### Convocatoria de junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de la mercantil «Comercial Informática Toledana, Sociedad Anónima Laboral», que se celebrará en el domicilio social, sito en la Galería Comercial del Miradero, local 101, de Toledo, el próximo 12 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera y única convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance inicial de liquidación.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y pregunta.

Toledo, 13 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Conejo Merino.—7.317.

#### Anexo

Nota: Se hace saber a los socios que en el domicilio social de la entidad se halla a su disposición para su consulta toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta.

### COMERCIAL TEXTIL MOHER, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios participes, a celebrar en el domicilio social, ronda Barceló, 30-36, de Mataró, el día 4 de abril de 2001, a las dieciséis horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión presentada por el Administrador mancomunado Tito Moure Álvarez, el mes de septiembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador mancomunado.

Mataró, 9 de febrero de 2001.—El Co-Administrador, Tito Moure Álvarez.—7.121.

### COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMÓVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Comisariado Europeo del Automóvil, Sociedad Anónima», de fecha 12 de febrero de 2001, se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria, a celebrar el día 22 de marzo de 2001, en primera convocatoria, a las veinte horas, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita, en la calle Paseo de la Habana, 26, planta 3.<sup>a</sup>, puerta izquierda, de Madrid, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma o bien solicitar el envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 13 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.224.